



Acta No. 101. De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete.

Presidente:	Dip. Jorge Luis Díaz Salinas
Vicepresidenta:	Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Secretario:	Dip. Fernando Chávez Méndez
Vocal:	Dip. José Ricardo García Melo
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. José Belmárez Herrera
Vocal:	Dip. Lucila Nava Piña
Vocal:	Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Fernando Chávez Méndez, José Ricardo García Melo, Oscar Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña y Jesús Cardona Mireles, Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar la reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta, el Diputado Fernando Chávez Méndez, pasó lista de asistencia a los Diputados presentes y con el documento correspondiente, da cuenta del justificante por la inasistencia del Legislador Manuel Barrera Guillén.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, el Presidente de la Junta, el Diputado Jorge Luis Díaz Salinas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

Tercer Punto.- En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto.- Se da Lectura del Acta de la reunión anterior, por unanimidad de los presentes, se aprueba y se procede a su firma.

Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el punto tres del orden del día, se llega a los siguientes:

A c u e r d o s :

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, y de conformidad con los artículos 57 fracción XXXIX y 59 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; así como los artículos 19 fracción V, 22, 23 y 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se propone al Pleno, a los siguientes Legisladores a fin de que integren la Diputación Permanente para el segundo receso que tendrá el H.

Congreso del Estado de San Luis Potosí en el Segundo año de Ejercicio Legal de esta LXI Legislatura, del uno de julio al catorce de septiembre del 2017:

Vicepresidente:	Dip. Héctor Mendizábal Pérez
Secretaria:	Dip. Guillermina Morquecho Pazzi
Primera Vocal:	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira
Segundo Vocal:	Dip. Gerardo Limón Montelongo
Suplente:	Dip. Martha Orta Rodríguez
Suplente:	Dip. Jesús Cardona Mireles

Envíese a la Directiva para los efectos Legales a que haya lugar bajo acuerdo número JCP/LXI/1344/2017.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Ernestina Rosa Cano, por la cantidad de \$13,600.00 (Trece mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de desparas. Apoyo que fue petitionado por la C. María Natividad Rendón Medina.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1345/2017.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad se autoriza el pago de la factura expedida por Ernestina Rosa Cano, por la cantidad de \$13,600.00 (Trece mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de desparas. Apoyo que fue petitionado por el C. Alfonso Vargas Pérez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1346/2017.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Ernestina Rosa Cano, por la cantidad de \$4,800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N), por concepto de despesas. Apoyo que fue peticionado por el C. Cristian Rendón Medina.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1347/2017.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría con una abstención, se cita a la C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, a sostener una reunión el viernes 30 de junio del presente a las 16:00 horas, en la sala adjunta de Presidencia, con los integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Vigilancia, del Congreso del Estado, a fin de que se nos presente información puntual relativa al personal que labora en la Auditoría Superior del Estado, en concreto a la lista general del personal, sus percepciones, lista del personal comisionado, la lista del personal que se darán de baja y la forma de ingreso del personal.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1348/2017.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se aprueba la reestructuración de las Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo de Gobernación; y Asuntos Indígenas para quedar como sigue:

Comisión de Gobernación:

Presidenta:	Dip. María Rebeca Terán Guevara
Vicepresidente:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Secretaria:	Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas

Vocal: Dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández
 Vocal: Dip. Xitlál Sánchez Servín
 Vocal: Dip. Jesús Cardona Mireles

Comisión de Asuntos indígenas:

Presidenta: Dip. Martha Orta Rodríguez
 Vicepresidenta: Dip. Guillermina Morquecho Pazzi
 Secretario: Dip. Héctor Meráz Rivera

Envíese a la Directiva para los efectos Legales a que haya lugar bajo acuerdo número JCP/LXI/1349/2017.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se deja sin efecto el acuerdo número JCP/LXI/1338/2017 y por ende el oficio JCP/1338/2017 de fecha 20 de junio del 2017, mismo que fuera notificado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 27 de los actuales. Lo anterior; sin afectar al sentido de la votación que dio lugar al acuerdo que por este se cancela, toda vez que permanece intocada, resultando ser la misma en este acto para la reestructuración siguiente:

Comisión de Vigilancia:

Presidenta: Dip. María Graciela Gaitán Díaz
 Vicepresidente: Dip. Héctor Mendizábal Pérez
 Secretario: Dip. Gerardo Limón Montelongo
 Vocal: Dip. Guillermina Morquecho Pazzi
 Vocal: Dip. Fernando Chávez Méndez
 Vocal: Dip. Mariano Niño Martínez
 Vocal: Dip. Jesús Cardona Mireles

Handwritten signatures of the members of the Comisión de Vigilancia, including María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Gerardo Limón Montelongo, Guillermina Morquecho Pazzi, Fernando Chávez Méndez, Mariano Niño Martínez, and Jesús Cardona Mireles.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Envíese a la Directiva para los efectos Legales a que haya lugar bajo acuerdo número JCP/LXI/1350/2017.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad se autoriza el pago de la factura expedida por Nefrología y Diálisis de San Luis, S.C., por la cantidad de \$1,960.00 (Mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N), por concepto de dos sesiones de hemodiálisis. Apoyo que fue petitionado por el C. Ernesto Ruíz Rodríguez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1351/2017.

Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad se autoriza el pago de la factura expedida por Julio Cesar Bravo Hernández, por la cantidad de \$75,000.01 (Setenta y cinco mil pesos 01/100 M.N.), por concepto de impresión de lona y trípticos para el 2° informe legislativo y de gestión. Trámite que fue presentado por la Dip. Josefina Salazar Báez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1352/2017.

Décimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Mayra Jiménez Robledo, por la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N), por concepto de renta de camioneta para viaje a Guadalajara. Apoyo que fue petitionado por el C. Iván Caballero Ramírez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1353/2017.

Décimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Mayra Jiménez Robledo, por la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N), por concepto de renta de camioneta para viaje a Monterrey. Apoyo que fue peticionado por el C. Iván Caballero Ramírez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1354/2017.

Décimo Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Demo Electronics, S.A. de C.V., por la cantidad de \$5,003.06 (Cinco mil tres pesos 06/100 M.N), por concepto de regalos para festejo del día de la madre. Apoyo que fue peticionado por el C. Prof. José Luis Vázquez Jiménez

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1355/2017.

Décimo Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se de baja al C. Eduardo Macías Trujillo y de alta a los C.C. Lic. Hugo Alberto Guerrero Loredó con una contraprestación mensual de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), y al C.Fernando Loera Díaz con una contraprestación de \$ 8,100.00 (Ocho mil cien pesos 00/100 M.N.), lo anterior a partir del primero de julio del presente año.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1356/2017.

Décimo Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se da de baja al C. Alejandro Muñoz Sánchez y de alta en los mismos términos a la C. Marlene Lárraga Alvarado; así mismo se da de baja al C. Rene Mendoza Moreno y se asigna dicha contraprestación a la C. Olga Moctezuma Ávila, ambos movimientos a partir del primero de julio del presente año.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1357/2017.

Décimo Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se da de baja a la C. Sandra Ezequiel Villa Melgarejo y en su lugar se da de alta a la C. Jeanett Hervert Goytortua con la misma contraprestación a partir del primero de julio del presente año.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1358/2017.

Décimo Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se incrementa la contraprestación mensual del C. Lic José Ernesto Piña Cárdenas a \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) a partir del primero de julio del presente año. Así mismo se da de alta a la C. Teresa de Jesús Molina Aguinaga en el rubro de legislativo con la cantidad mensual de \$16,827.00 (Dieciséis mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) a partir del primero de julio del presente año.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1359/2017.

Décimo Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se da de baja a la C. Olga Moctezuma Ávila y en su lugar se da de alta al C. Sergio Eduardo Govea Zavala a partir del primero de julio del presente año.

- Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1360/2017.

Décimo Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, para los efectos administrativos correspondientes, se aprueba la contratación del personal que se detalla en las líneas siguientes y será bajo el esquema de asimilables a salarios para el período comprendido del 1° de julio al 15 de septiembre del 2017.

AVILA OROZCO JOSE FRANCISCO, BACCONIER FRANCO MARIA DE LOURDES, BALDERAS, ACOSTA LINET ALEJANDRIA, RAMIREZ BARBA MA. DE LA PAZ, RICO MENDOZA CANDELARIO, BRIONES ROSALES AMRAM ELISEO, SALDAÑA RAMIREZ JOSE FELIX, PAULIN ROJAS JOSE CRUZ HERNANDEZ RUIZ MARGARITA LOURDES, HERNANDEZ CHAVERRI MARCO ANTONIO, CASTILLO MOCTEZUMA ESTEBAN, CASTILLO, MONTOYA NANCY, CASTILLO RAMIREZ JORGE ALBERTO, CASTILLO ZUÑIGA JUAN MANUEL, COBOS DURAN TANIA MELISA, CORTEZ ENCINAS ARGELIA BERENICE, CRUZ PERALES VERONICA, LOERA DIAZ FERNANDO, DE LEON CERVANTES FERNANDO VIDAL, DIAZ HERNANDEZ RAMIRO, ESPINOSA VALDEZ CHRISTIAN ALEXANDER, FLORES LIÑAN JUAN JOSE, GAMA CASTILLO ALDA MARGARITA, GOMEZ ROBLEDO SILBINO, GUTIERREZ HERMOSO DANIEL ALBERTO, HERMOSILLO RODRIGUEZ ROSA MARIA, CONTRERAS LÓPEZ JOSÉ, HERNANDEZ GUEVARA MARIO ALBERTO, HERNANDEZ GUTIERREZ MISAEL, HERNANDEZ RIVERA AZUCENA, ARANDA HERNANDEZ LUIS ALBERTO, SANCHEZ PADRON JOSE EDUARDO, CARRANZA ALMAZAN MA. DE LOURDES, CAMACHO ACEVEDO JUAN MANUEL, MOCTEZUMA AVILA OLGA, LLANAS GUEVARA JOSE LUIS, LARA COMPEAN LILIA DEL CARMEN, LARA MARTINEZ EDGAR ADAN, LARA PUENTE JAVIER, LECOURTOIS LOPEZ RODRIGO JOAQUIN, CORPUS MEDINA CARLOS, LEYVA ROMERO HAYRO OMAR, LOERA GUTIERREZ AMERICA LILIANA, LOZANO LAUREANO JAIME JAVIER, MARQUEZ PIÑA JOSE GUADALUPE, MARTENS PIZZUTO ENRIQUE GERARDO, MARTINEZ GONZALEZ ULISES, MARTINEZ GUERRERO ARMANDO, MARTINEZ GUERRERO MARIA VERONICA, MARTINEZ TORRES RICARDO OTONIEL, MERAZ ARADILLAS HOMOBONO, MERAZ AZUARA RICARDO, CASTILLO FLORES ROSA MARIA, GALICIA ZUBIETA EDGAR IVÁN, MOLINA NUÑEZ ARTURO, MONTES CEBRIAN ZAYRA FABIOLA, MORALES PEREZ CARLOS GUILLERMO, MORENO ESTRADA MARIA DE LOURDES, LÁRRAGA ÁLVARADO MARLENE, OCHOA FRANCO REYNA YADHIRA, VÁZQUEZ CÁRDENAS LEONARDO SANTOS, ORTIZ ESPARZA LUIS MIGUEL, VILLALOBOS SALAZAR JULIO, PEREZ HERRERA LEON ALEJANDRO, PEREZ IZETA VIRIDIANA, PIÑA CARDENAS JOSE ERNESTO, ALATORRE CAMACHO MIGUEL ÁNGEL, REYNOSO HERNÁNDEZ RAMÓN, QUEZADA CEDILLO IRWIN ZADAMAZUCK, RAMIREZ, GUEVARA SONIA JUDITH, RAMIREZ MARTINEZ VIRGINIA,

RANGEL HERNANDEZ ALBERTO, LUNA MARTINEZ MINERVA DE JESÚS, LUCIO LOPEZ SUSANA GUADALUPE, ROCHA ALMENDAREZ JESUS IVAN, RODRIGUEZ VELAZQUEZ JOSE EMILIO, MERAZ GOMEZ BRIAN GARY, ROSALES, CASTILLO ARIANNA, ROSSO GUAJARDO LIZETTE, RUBIO CARRERA JOSE SAN JUAN, RODRIGUEZ GUTIERREZ OLGA LILIA, ROJAS VENTURA JUANA, RUIZ STEVENS OSCAR ADOLFO, SUAREZ LOPEZ ANGEL JAIR, ALARCÓN DÍAZ DE LEÓN OSCAR, SANCHEZ DAVILA MIGUEL ANGEL, REYES FLORES VALERIA, IBARRA FLORES EFRAIN OLIVER, RAMIREZ CARRERA CLAUDIO VICENTE HUGO, ALFARO REYNA GERARDO, TORRES LOREDO HUGO ENRIQUE, VALERIO CUEVAS EDUARDO, VARGAS GONZALEZ HECTOR, HERVERT GOYTORTUA JEANETT, ZAPATA MONTOYA SERGIO, ZARAGOZA CARAVEO JUAN EDUARDO, ZAVALA PEREZ MAURICIO, HERNANDEZ HERRERA JUANA MARIA, REYES MARTINEZ KAREN JOHANA, MENDOZA, MORENO RENE, CALDERON RIOS MANUEL, ROCHA LOZANO RAYMUNDO, POLO CONSTANTINO MARCO LUIS, MARTINEZ MUÑOZ CARLOS ANTONIO, TURRUBIARTES ESQUIVEL JESSICA, MELENDEZ DELGADO JOSE DANIEL, HERNANDEZ MORALES ROBERTO SAJID, CAMPOS VILLASEÑOR MANUEL, MEDINA SALAS MARIO ALBERTO, ROMERO VALERIO CHRISTIAN ISRAEL, ORNELAS GONZÁLEZ JOSÉ DANIEL, BARRIOS ALONSO MIRIAM, PALMA ELVIRA ROSA ANGÉLICA, RODRÍGUEZ ORTA ELEAZAR, CORPUS MEDINA KARLA MARIA, CORPUS MEDINA GLORIA YADIRA, HERNANDEZ MENDEZ RAMÓN, CARRASCO LEVET GONZALO MARIO, MILAN VAZQUEZ EFREN, GUERRERO LOREDO HUGO ENRIQUE, LUNA ÁVILA LAURA ELENA, MOLINA AGUIÑAGA TERESA DE JESÚS, GOVEA ZAVALA SERGIO EDUARDO.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1361/2017.

Décimo Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza se otorgue a la C. Rosario García Barbosa compensación correspondiente a la Secretaria Asistente de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta el término de su encargo.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1362/2017.

Vigésimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la ejecución del pago de la prestación denominada "Estímulo a la Profesionalización 2017" consistente en el pago en una sola exhibición de siete días de sueldo base a los trabajadores María Leticia Castillo Mateos y Edgar García Barboza.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1363/2017.

Vigésimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se establece modificar la fecha en la que se llevará a cabo el Parlamento de los Niños y las Niñas 2017 a efecto de que se celebre una vez concluido el período vacacional, en el mes de septiembre.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1364/2017.

Vigésimo Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se estipula que los presidentes de comisiones, darán vista al Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico, de las metas que establezcan con los asesores asignados a sus comisiones a fin de que éste les dé seguimiento puntual. Así mismo se verificará la asistencia y permanencia del personal del área, a fin de que se cumpla cabalmente con el horario laboral, para tal efecto se instruye al área de servicios internos y a la contraloría interna para que se tomen las medidas disciplinarias correspondientes.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1365/2017.

Vigésimo Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se aprueba la adecuación presupuestaria propuesta por la coordinación de finanzas del H. Congreso del Estado, para el presupuesto del ejercicio 2017.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1366/2017.

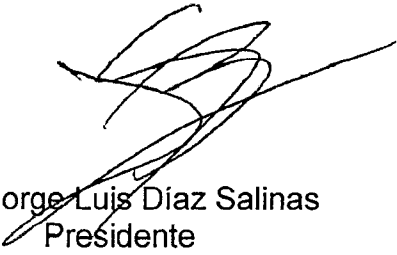
Vigésimo Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza dar de baja a la C. Garza Rangel Adela Angélica y en su lugar dar de alta al C. Calderón Ríos Manuel, a partir del primero de julio del presente año.

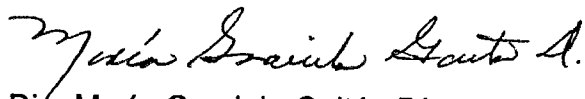
Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1367/2017.

Vigésimo Quinto.- Se da lectura a diversa documentación que, para conocimiento, fue recibida en este Órgano de Dirección

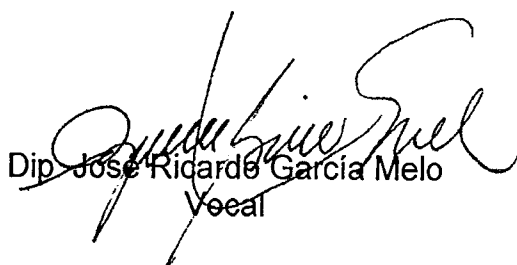
REGÍSTRESE.

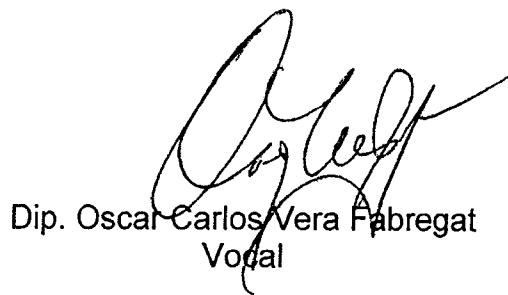
El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen más asuntos por tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos del día de la fecha y se citó para el día martes 4 cuatro de julio de 2017 dos mil diecisiete, a las 12:00 horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

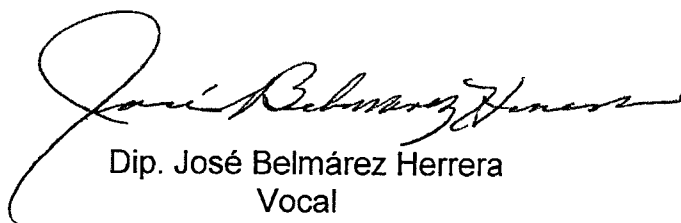

Dip. Jorge Luis Díaz Salinas
Presidente

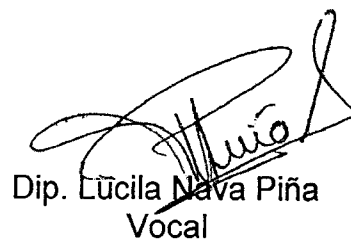

Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Vicepresidenta

Dip. Fernando Chávez Méndez
Secretario


Dip. José Ricardo García Melo
Vocal


Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal


Dip. José Belmárez Herrera
Vocal


Dip. Lúcilá Nava Piña
Vocal


Dip. Jesús Cardona Mireles
Vocal

